



Circular VD-12-2019

Página 1

24 de abril de 2019
Circular VD-12-2019

Señores(as)
Directores y Directoras de Escuela
Decanos y Decanas de Facultad
Directores y Directoras de Sedes Regionales

Estimables autoridades:

Con el fin de publicar el listado general de *cursos complementarios* que son dirigidos a estudiantes que han ingresado a una carrera y desean matricular asignaturas en forma complementaria que, por su contenido, nutren su formación integral pero no pertenecen al plan de estudios de su carrera, solicitamos la información relacionada a su Unidad Académica.

Los cursos que se remitan a esta Vicerrectoría serán autorizados por el profesorado consejero de las unidades académicas de la Institución en el II Ciclo Lectivo del 2019, para el estudiantado que se encuentre en la condición arriba indicada.

No omito manifestar la importancia de este tipo de cursos en la formación profesional integral y la calidad académica que caracteriza a la Universidad de Costa Rica; razón por la cual, les insto a ofertar estas oportunidades para que más estudiantes se beneficien de ellas.

En el caso de que su Unidad Académica ofrezca cursos de esta naturaleza en el II Ciclo Lectivo del 2019, le agradecemos enviar el detalle donde se indique la (a) sigla, (b) créditos y (d) requisitos -en caso de tenerlos-. Lo anterior nos permitirá una adecuada planificación académica.

Toda información concerniente a cursos complementarios en el II Ciclo Lectivo 2019 deberá recibirse en la Vicerrectoría de Docencia, a más tardar, el 24 de mayo de 2019.

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

DBA/PSH
C: Rectoría
Consejo Universitario
Oficina de Registro e Información
Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR)
Archivo